

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
1. CERTIFICADO BANCARIO							
TASAS							
1. Tasa de interés efectiva anual (TEA) ⁽¹⁾⁽²⁾							Capitalización y abono de intereses al finalizar el plazo.
<u>Moneda nacional (S/)</u>							
Depósitos de S/ 1,000.00 hasta S/ 4,999.99							
<u>Para plazos (en días):</u>							
- De 31 a 89	0.50%						
- De 90 a 179	0.50%						
- De 180 a 364	0.50%						
- De 365 a más	0.50%						
Depósitos desde S/ 5,000.00 a más							
<u>Para plazos (en días):</u>							
- De 31 a 89	0.80%						
- De 90 a 179	1.00%						
- De 180 a 364	1.25%						
- De 365 a más	1.40%						
<u>Moneda extranjera (US\$)</u>							
Depósitos desde US\$ 1,000.00 a más							
<u>Para plazo (en días):</u>							
- De 31 a 89				0.30%			
- De 90 a 179				0.40%			
- De 180 a 364				0.75%			
- De 365 a más				1.00%			
2. Tasa de interés efectiva anual por cancelación anticipada ⁽³⁾							Capitalización y abono de intereses al finalizar el plazo.
Moneda nacional (S/)	0.10%						
Moneda extranjera (US\$)				0.10%			

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
COMISIONES Y GASTOS							
Operaciones en ventanilla							
3. Comisión por consulta de saldos y movimientos en ventanilla Red de Tiendas		Ilimitado			Ilimitado		
OTRAS COMISIONES Y GASTOS ESPECÍFICOS							
4. Comisión por consulta saldos y movimientos en canales electrónicos ⁽⁴⁾		Ilimitado			Ilimitado		
5. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)	(5)			(5)			

Notas:

(1) Año base de 360 días. Tasa de interés efectiva anual fija hasta el vencimiento del depósito.

(2) Si el depósito se realiza con cheque, ganará intereses desde la fecha en la que se haga efectivo: el mismo día útil para cheques Interbank, un (1) día útil para cheques de otros bancos locales.

(3) Si la cuenta se cancela antes del día treinta y uno (31), se devuelve capital. A partir del día treinta y uno (31) y antes del vencimiento del plazo, se devuelve capital más intereses calculados según la Tasa de interés compensatoria efectiva anual

(4) Canales electrónicos: Banca por Internet, Banca Celular y Banca Telefónica por fax.

(5) El cobro se realizará según la tasa vigente y en la oportunidad de cobro indicada en el tarifario Servicios Varios Persona Natural para dicho concepto.

(6) Para los casos de terminación o resolución del contrato por parte del cliente, podrá realizarlo a través de los canales que Interbank ponga a su disposición

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

Información actualizada a Diciembre de 2017